

La Plata, 27 de diciembre de 2024

A las Jefaturas Regionales de Gestión Estatal - Regiones 1 a 25

A las Jefaturas Distritales de Gestión Estatal

A las y los inspectores de Enseñanza Primaria de Gestión Estatal

A los equipos directivos de establecimientos de Nivel Primario de Gestión Estatal

Ref: Prórroga del Programa para la implementación de la jornada escolar de 25 horas semanales.

Por medio de la Resolución 5508/2024, que se adjunta a la presente, la DGCyE **prorrogó** el **Programa Especial para la Implementación de la Jornada Escolar de 25 horas semanales** en Escuelas Primarias de Gestión Estatal hasta **el 31 de diciembre del 2026**. Este programa es el **marco organizativo y pedagógico** para el funcionamiento de las escuelas primarias de gestión estatal con **Quinta Hora**.

En total, **2.326 escuelas habrán ampliado su jornada escolar: 1.804 con J25H y otras 522 habrán implementado la JC** (en todo el nivel o en un ciclo, en este último caso, con el ciclo restante con jornada simple o J25H), favoreciendo las trayectorias de más de **633 mil estudiantes**.

De esta forma, mientras que a inicios de 2022 **sólo el 14.4% de las escuelas primarias estatales**, contaba con una jornada de más de 4 horas diarias, **cuando finalice la implementación, el 69,6% de las escuelas contará con jornada mayor a 4 horas diarias**, siendo cinco veces más que antes de la implementación del Programa. En términos de matrícula, un 66,6% de los estudiantes asistirá a jornada completa o extendida, casi 7 veces más que antes de su implementación (10,1%).

Este universo de escuelas y la gran heterogeneidad de la Provincia, requiere **continuar trabajando en mejorar la propuesta** para que, llegado el momento, su institucionalización se realice en las mejores condiciones.

Esta profunda transformación en el nivel primario significa una oportunidad pedagógica sin precedentes para fortalecer las trayectorias educativas de nuestras y nuestros estudiantes, y en este sentido convocamos a sostener y redoblar los esfuerzos de los equipos directivos y docentes de cada escuela.

Más tiempo en la escuela, es más tiempo para enseñar y para aprender. En definitiva, *más derechos*.

Saludos cordiales,

Dirección General de Cultura y Educación